



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 5 de Enero de 1988

Número 2

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**Decreto por el que se expropia una superficie de terrenos ejidales del poblado denominado Tultitlán y sus Barrios, Municipio de Tultitlán, Méx. (Reg.-6999).**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución General de la República, 80., 121 y 345 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Que por oficio número LEC-5/1/4-2192 de fecha 13 de septiembre de 1966, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., solicitó al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 31,466.90 M2., de terrenos ejidales del poblado denominado "San Antonio Tultitlán", Municipio de Tultitlán, del Estado de México, para destinarlos a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 220 K.V., que se denominará "Anillo Norte", conforme a lo establecido en el Artículo 286 del Código Agrario de 1942, antecedente inmediato del artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, fundando su petición en la causa de utilidad pública prevista en el artículo 187 fracciones I y VII, 286 a 290 del mismo Código, así como el Artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. La solicitud de referencia, por reunir los requisitos legales, se remitió y quedó registrada en la Dirección General de Tierras y Aguas, hoy Dirección de Tierras y Aguas, de la

Dirección General de Tenencia de la Tierra, de la Secretaría de la Reforma Agraria y se inició el procedimiento relativo. Esa Secretaría, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley de la materia, ordenó la notificación al Comisariado Ejidal del núcleo afectado, acto que se llevó a cabo por oficio número 465934 de fecha 12 de septiembre de 1984 y publicaciones de la solicitud en el **Diario Oficial de la Federación** del 6 de noviembre de 1978 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 30 de enero de 1979. Que en el expediente relativo aparecen constancias de las solicitudes de opinión a que se refiere el artículo en cita, y se advierte que el Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta y del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., manifestaron que es procedente la expropiación de que se trata; asimismo, consta para verificar los datos de la solicitud la ejecución de los trabajos técnicos e informativos de los que se obtuvo una superficie real por expropiar de 2-50-13.69 Has., de temporal; de la superficie total a expropiar 1-91-08.30 Has., son de uso individual y 0-59-05.39 Has., de uso colectivo.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: Por Resolución Presidencial de fecha 15 de octubre de 1928, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de octubre de 1928 y ejecutada el 8 de abril de 1929, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "Tultitlán y sus Barrios",

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia una superficie de terrenos ejidales del poblado denominado Tultitlán y sus Barrios, Municipio de Tultitlán, Méx. (Reg.-6999).

AVISOS JUDICIALES: 4756, 4830, 5013, 5014, 4831, 4833, 4834, 4835, 4844, 5096, 4849, 4969, y 4845.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5016, 5017, 5018, 5005, 5004, 4994, y 5001.

(Viene de la primera página)

Municipio de Tultitlán, del Estado de México, una superficie total de 881-00-00 Has., de temporal para beneficiar a 281 capacitados en materia agraria; asimismo, por Resolución Presidencial de 20 de julio de 1938, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de agosto de 1938, se concedió al poblado de referencia por concepto de ampliación automática de ejido, una superficie total de 178-83-69 Has., de diversas calidades para beneficiar a 68 capacitados en materia agraria y se ejecutó dicha Resolución el 9 de noviembre de 1946. De igual forma, por Decreto Presidencial de fecha 15 de enero de 1958, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de marzo de 1958, se expropió al ejido del poblado de que se trata una superficie de 2-39-56 Has., de agostadero cerril a favor de la Compañía de Fuerza del Suroeste de México, S. A., para destinarse a la construcción de líneas de transmisión de energía eléctrica; por Decreto Presidencial del 23 de octubre de 1964, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de noviembre del mismo año, se le expropió al ejido de que se trata, una superficie de 14-79-44.49 Has., a favor de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, para destinarse a las obras del Emisor Poniente en la Cuenca del Valle de México; por Decreto Presidencial de fecha 22 de septiembre de 1975, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de noviembre del mismo año, se le expropió al ejido en cuestión, una superficie de 22-37-13.07 Has., a favor de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., para destinarse a la construcción de una sub-estación de 400/230/85.23 K.V., denominada "Victoria"; por Decreto Presidencial del 22 de septiembre de 1975, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de noviembre del mismo año, se le expropió al ejido de que se trata, una superficie de 4-68-15.83 Has., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al alojamiento y derecho de vía del

Poñiducto de San Juan Ixhuatepec-Tula; por Decreto Presidencial de fecha 28 de noviembre de 1976, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 del mismo mes y año, se le expropió al ejido que nos ocupa, una superficie de 1-60-28 Has., a favor de la entonces Secretaría de Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de 25 pozos en el Valle de Cuautitlán y construcción del Acueducto; y por Decreto Presidencial del 12 de enero de 1981, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de marzo del mismo año, se le expropió al ejido mencionado, una superficie de 7-06-91 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 230 K.V., denominado "Victoria Ceylán".

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial y demás elementos que prescribe el artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó, como valor unitario el de \$ 300,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 2-50-13.69 Has., a expropiar es de - - - - - \$ 750,410.70. Han resultado afectados en sus tierras de temporal los siguientes ejidatarios:

No.	Nombre	Parcela	Superficie Afec.
1.	Luis Chimal Hernández	4	0-00-81.14 Has.
2.	Félix Gutiérrez	5	0-16-16.43 Has.
3.	Gregorio Banderas Moreno	6	0-19-20.70 Has.
4.	María de la Luz Cadena	7	0-19-20.70 Has.
5.	Beatriz Cadena Gutiérrez	8	0-18-88.10 Has.
6.	Irene Durán Mercado	9	0-11-76.80 Has.
7.	Trinidad Sierra Cervantes	10	0-18-72.06 Has.
8.	Asunción Olguín Salinas	11	0-16-80.41 Has.
9.	Alberto Godínez Velázquez	12	0-01-38.00 Has.
10.	Alberto Reyes Martínez	15	0-12-16.00 Has.
11.	Vicente Sierra Decaro	16	0-12-16.00 Has.
12.	Porfirio Auire Ramírez	17	0-12-16.00 Has.
13.	Ma. Concepción Ramos Martínez	18	0-12-16.00 Has.
14.	María Galicia	19	0-12-16.00 Has.
15.	Hiladía Rojas García	20	0-07-33.98 Has.
16.	Terrenos de uso colectivo		0-59-05.39 Has.

Que existe también en las constancias la opinión de la Secretaría de la Reforma Agraria emitida, a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativa a la legal integración del expediente y el dictamen que el Cuerpo Consultivo Agrario emitió el 19 de marzo de 1986, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., fue quien originalmente promovió la expropiación que nos ocupa, conforme a lo que dispone el Acuerdo Presidencial de fecha 13 de diciembre de 1974, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 del mismo mes y año, en el que se autoriza a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., y a sus subsidiarios a realizar todos los actos necesarios y procedentes para su liquidación, y a la Compañía Federal de Electricidad para adquirir de aquéllas la totalidad de los bienes y derechos de cualquier índole que integran su patrimonio y que proceda según balances, inventarios y avalúos en los términos de las Leyes respectivas; en tal virtud, la acción que se resuelve deberá decretarse a favor de la Comisión Federal de Electricidad, correspondiendo a ésta el pago de la indemnización correspondiente.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—Que los terrenos ejidales y comunales sólo pueden ser expropiados por causa de utilidad pública que con toda evidencia sea superior a la utilidad social que represente su explotación actual, se ha podido observar de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, que se cumple de esa manera, dicha causa al corroborarse la superior utilidad social de la construcción de la obra pública en los terrenos del ejido afectado, por lo que es procedente se decreta la expropiación solicitada por apearse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112 fracción IV, 343 y 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria. Esta expropiación deberá comprender la superficie de 2-50-13.69 Has., de terrenos ejidales pertenecientes al poblado "Tultitlán y sus Barrios", Municipio de Tultitlán, del Estado de México, de las cuales 1-9-08.30 Has., son de uso individual y 0-59-05.39 Has., de uso colectivo, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, terrenos que los destinará a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 220 K.V. que se denominará "Anillo Norte". El pago de la indemnización corresponde el núcleo de población "Tultitlán y sus Barrios", quedando a cargo del citado Organismo pagar por concepto de indemnización, por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 750,410.70 suma que previamente a la ejecución de este Decreto ingresará al fondo común de ese ejido afectado a través de su depósito, a nombre del ejido, en las oficinas de Nacional Financiera, S. N.C., o en la Institución Nacional de Crédito que ella determine, a fin de que el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, aplique esos recursos en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 126 de la Ley antes citada, y en su caso, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio y el destino que le señala el artículo 126 así como las demás disposiciones aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 80. Fracción V, 112 Fracción IV, 116, 121, 123, 125, 126, 343, 344, 4o. Transitorio y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

#### DECRETO:

**PRIMERO.**—Se expropia por causa de utilidad pública, una superficie de 2-50-13.69 Has., (dos hectáreas, cincuenta áreas, trece centiáreas, sesenta y nueve decímetros cuadrados), de terrenos de temporal del ejido de "Tultitlán y sus Barrios", Municipio de Tultitlán, del Estado de México, de las cuales 1-9-08.30 Has., (una hectárea, noventa y un áreas, ocho centiáreas, treinta decímetros cuadrados), son de uso individual y 0-50-05.39 Has. (cincuenta y nueve áreas, cinco centiáreas, treinta y nueve decímetros cuadrados), de uso colectivo, a favor

de la Comisión Federal de Electricidad, quien las destinará a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 220 K.V. que se denominará "Anillo Norte".

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

**SEGUNDO.**—Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, pagar por concepto de indemnización, por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 750,410.70 (setecientos cincuenta mil, cuatrocientos diez pesos 70/100 M.N.), suma que previamente a la ejecución de este Decreto ingresará al fondo común de ese ejido afectado a través de su depósito, a nombre del ejido en las oficinas de Nacional Financiera, S.N.C., o en la Institución Nacional de Crédito que ella determine, a fin de que, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal aplique esos recursos en los términos del artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 126 de la Ley antes citada y, en su caso, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio y el destino que le señala el artículo 126 así como las demás disposiciones aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**TERCERO.**—La indemnización correspondiente, conforme al mandato del artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se destinará a cumplir los fines de complementación del ejido y de su desarrollo agropecuario, por ser ésta una expropiación parcial que afecta del ejido "Tultitlán y sus Barrios", 2-50-13.69 Has. (dos hectáreas, cincuenta áreas, trece centiáreas, sesenta y nueve decímetros cuadrados); de la superficie total a expropiar 1-9-08.30 Has. (una hectárea, noventa y un áreas, ocho centiáreas, treinta decímetros cuadrados), son de uso individual, y 0-59-05.39 Has. (cincuenta y nueve áreas, cinco centiáreas, treinta y nueve decímetros cuadrados), son de uso colectivo.

**CUARTO.**—publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido de "Tultitlán y sus Barrios", Municipio de Tultitlán, de esa Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Rafael Rodríguez Barrera.**—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Víctor Manuel Camacho Solís.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 14 de diciembre de 1987).

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXP. NUM. 1570/87.

RODOLFO IZQUIERDO PADILLA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Matilla", ubicado en el pueblo de San Vicente Riva Palacio, Municipio y Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.10 metros, con Otilia Pérez Viuda de Gallegos; AL SUR: 14.60 metros, con Calle Privada sin Nombre; AL ORIENTE: 16.10 metros, con Calle Privada, Jesús Gallegos y Cándido Gallegos; y AL PONIENTE: 16.60 metros, con Camino Prolongación 14 de Marzo, con una superficie total aproximada de 250.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco México, a los treinta días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4756.—4, 18 Dic. y 5 Enero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

SR. JOSE ALCANTARA CHAVEZ.

En los autos del expediente número 3302/87, relativo al juicio de Usucapión, promovidas por MARIA OGANDO DE GUZMAN, en contra de usted, el C. Juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la ciudad de Tlalnepantla, México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad de Tlalnepantla, México, dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramos Maccedo López.—Rúbrica.

4830.—10, 22 Dic. y 5 Enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

EXP. No. 471/87, LA SEÑORA MARIA VICTORIANA BONIFACIA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, Municipio de Ixtlahuaca, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 61.50 metros con Angela Castro García; AL SUR: por una parte 19.00 metros, en otra 4.10 metros, en otra 31.60 metros, en otra 22.50 metros en otra 112.00 metros con Eleuteria Catarino Castro Bonifacia; AL ORIENTE: 89.23 metros con Camino AL PONIENTE: 103.30 metros con Zenaido Reyes.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, México, a 15 de Diciembre de 1987.—El Secretario, Lic. Marcellino García Nava.—Rúbrica.

5013.—30 Dic., 5 y 8 Enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

VICENTE GARCIA CHAVEZ, bajo el expediente número 483/87, promueve ante este Juzgado, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en la primera sección del Barrio de Santiago, de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 29.50 metros, con Juan Ortiz; AL SUR: 12.50 metros, con Camino Público; AL ORIENTE: 28.50 metros, con Inocencio Gómez; AL PONIENTE: 25.00 metros, con el señor Sergio Rodríguez; AL SUR PONIENTE: 24.00 metros, con Aquiles de Lucio. Con una superficie aproximada de 930.27 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días por tres veces, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. José González Valle.—Rúbrica.

5014.—30 Dic., 5 y 8 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

FLUTARCO JAIME MEJIA RODRIGUEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 2323/87, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado El Horna, ubicado en Calle Crispi s/n. Melchor Ocampo, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 16.00 metros, con Calle Pública; SUR: 16.00 metros, con Julio Domínguez; AL ORIENTE: 15.00 metros, con Fernando Simon Alamilla; AL PONIENTE: 15.00 metros, con Sabás Arce, con superficie aproximada de 240.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario, Rafael Gómez Trigos.—Rúbrica.

5014.—30 Dic., 5 y 8 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

JOSE ANTONIO CASTILLO ECHEVERRIA, promueve bajo el Exp. Número 2312/87, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado La Sclidad, ubicado en esquina que forman las calles de Miguel Hidalgo y Lateral Autopista México-Querétaro, Pueblo de San Martín Tepetitlan, Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: AL SUR: 35.50 metros, con Andrés Cureño; AL ORIENTE: 48.15 metros, con Autopista Lateral; AL PONIENTE: 48.35 metros, con Calle Miguel Hidalgo, con superficie aproximada de 675.49 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, F.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

5014.—30 Dic., 5 y 8 Enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO A: RODOLFO HUERTA DE POZO.**

MARIA OCAMPO DE GUZMAN, se ha presentado ante este Juzgado, promoviendo Juicio Ordinario Civil (Usucapición), en el expediente número 3524/87 Tercera Secretaría sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la Calle Pirámide de Uxmal No. Oficial 18 en el Pueblo de Santa Cecilia, Distrito de Tlalnepantla, Méx., con una superficie de 476.30 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE: con 8.00 mts. colinda con Calle Pirámide de Uxmal, AL NORTE: con José Alcántara, AL ORIENTE: 25.00 mts. con Félix Chávez, AL SUR: 18.00 mts., con José M. Ocampo; AL PONIENTE: con 40.35 mts., para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO", y EL ECUMBO que se editan en la Ciudad de Toluca Méx., y esta Ciudad respectivamente, haciéndole saber que deberá presentarse por apoderado o gestor que pueda representarlo previéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones de su parte aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín Judicial debiéndose fijar además en la puerta de Juzgado, una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

4831.—10, 22 Dic., y 5 Enero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**SANTIAGO RIVERA ZUNIGA.**

ESPERANZA SANCHEZ DE MORALES, en el expediente número 2439/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapición del lote de terreno número 17, de la Manzana 86, de la Colonia José Vicente Villada de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 18; AL SUR: 21.50 metros con lote 16; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 15; AL PONIENTE: 10.00 metros con Calle Santa Mónica, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado se le previene señale domicilio dentro de ésta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones, se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4833.—10, 22 Dic. y 5 Enero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**LUCIA ESCOBAR DE ORTEGA.**

MARISOL GALVAN GONZALEZ, en el expediente número 1309/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapición del lote de terreno número 19, de la Manzana 218 de la Colonia Aurora de ésta Ciudad que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 18; AL SUR: 17.00 metros con lote 20; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 41; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Siete Leguas con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene señale domicilio dentro de ésta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a seis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4834.—10, 22 Dic. y 5 Enero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**AURORA INTERNACIONAL, S.A.**

JOSE TRINIDAD MUNGUIA LIMA, en el expediente número 2426/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 33, de la manzana 180 de la Col. Aurora de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 32, AL SUR: 17.00 mts. con lote 34, AL ORIENTE: 8.95 mts. con calle Feria de las Flores, AL PONIENTE: 8.95 mts. con lote 11, con una superficie total de 152.15 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4835.—10, 22 Dic. y 5 Enero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

408/87

**FRACCIONADORA HACIENDA DE ECHEGARAY, S.A.**

SERGIO CHAPA ECHEVERRIA, le demanda en el expediente número 1851/873, en la Via Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno que se encuentra ubicado en la calle de Hacienda de la Punta No. 25, mismo que conforme a la numeración oficial actual le corresponde el No. 167, del Fraccionamiento Hacienda de Echeagaray, Naucalpan Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20 metros, con el predio 169; AL SUR: 20 metros con el predio 165; AL ORIENTE: 8 metros, con la Calle Hacienda de la Punta; AL PONIENTE: 8 metros, con el lote de terreno número 30.

Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste; con el apercibimiento de ley que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado legal, se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico y Gaceta del Gobierno del Estado, y otro de mayor circulación de este Distrito Judicial, Naucalpan de Juárez, Estado de México, a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, del Distrito Judicial de Naucalpan de Juárez, Estado de México, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4844.—10, 22 Dic. y 5 Enero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1438/87.

ESTHER LUNA REVELES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio rústico denominado "Tula Segundo", ubicado en el Barrio de Purificación, Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros, con Carretera México-Pirámides; AL SUR: 10.00 metros, con Leticia Caletty Reveles; AL ORIENTE: 30.00 metros, con Calle Campo Florido; y AL PONIENTE: 18.00 metros, con Esteban Aguilar Reveles, teniendo una superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Venz.—Rúbrica.

5006.—24, 30 Dic. y 5 Enero

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

SR. BENJAMIN MARTINEZ CARDENAS,

AMADOR MARTINEZ MORENO, en el expediente número 510/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 15, de la manzana 170, de la Col. Benito Juárez, antes Aurora de este municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 14; AL SUR: 17.00 mts con lote 16; AL ORIENTE: 9.00 mts, con lote 34; AL PONIENTE: 9.00 mts. con Calle Quelite, con una superficie de 153 metros cuadrados. Ignorando su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por los estrados del juzgado, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4849.—10, 22 Dic. y 5 Enero

C. MERCEDES MARTINEZ DEL CAMPO DE BERNAL.

NICOLAS SANCHEZ CHAVEZ, en el expediente número 972/87, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapion de una fracción de terreno que forma parte de la manzana 42, lote 2, de la Colonia Juárez Pantitlán, en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., ahora Segunda Cerrada de Porfirio Díaz No. 234, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, con Av. Juárez; AL SUR: 10.00 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 16.00 metros, con Calle 16; y AL PONIENTE: 16.00 metros con lote 1, con una superficie aproximada de 160.00 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de

este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de rotulón y en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

4849.—10, 22 Dic. y 5 Enero

AURORA ARZALUS VDA. DE SERRANO.

AMADOR MARTINEZ MORENO, en el expediente número 513/87, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 24, manzana 9, Colonia Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: NORTE: 21.50 mts. con Av. Pantitlán; AL SUR: 21.50 mts. con lote 23; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 1; AL PONIENTE: 10.00 mts. con Calle Balbuena, con superficie de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Sría, del Juzgado las copias de traslado, se le previene señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4849.—10, 22 Dic. y 5 Enero

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1139/87.

PRIMERA SECRETARIA.

ACTOR—LEONOR TORRES.  
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA,  
INMATRICULACION

LEONOR TORRES, por su propio derecho promueve en el expediente marcado con el número 1139/87, deducido del juicio Jurisdicción Voluntaria (Inmatriculación) respecto del terreno sin nombre ubicado actualmente en la Avenida Dieciséis de Septiembre, número dos en el pueblo de Los Reyes, del Municipio de Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: en 28.00 metros colindando con los señores Trinidad Torres y Angel Leonel, antes señora Petra Fuentes; AL SUR: en 28.65 metros, colindando con el señor Manuel Velázquez, antes señora Felicitas Solís; AL ORIENTE: en 12.30 metros, colindando actualmente con Avenida Dieciséis de Septiembre antes camino viejo de San Pablo; AL PONIENTE: en 12.45 metros, colindando con propiedad particular. Con una superficie aproximada de 353 metros cuadrados, 28 centímetros cuadrados (Trescientos cincuenta y tres metros cuadrados, veintiocho centímetros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—C. Primer Secretario, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

4969.—18 Dic., 5 y 19 Enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

EXP. 535/87.

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

EXP. 519/87.

**SOSTENES LOPEZ ESCALONA**, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio rústico denominado "San Antonio", ubicado en Santo Domingo Azteca, del Municipio de Axapusco, del Distrito Judicial de Otumba, México, con superficie aproximada de 1,026.75 M<sup>2</sup>., que mide y linda: AL NORTE: 16.50 metros, con Camino; AL SUR: 20.50 metros, con Manuel Beltrán Lira; AL ORIENTE: 55.00 metros, con Domingo Garrido; AL PONIENTE: 56.00 metros, con Isidoro Garrido.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación. Otumba, México, a 2 de diciembre de 1987.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

5006.—24, 30 Dic. y 5 Enero.

EXP. 502/87.

**AMPARO RIVERA CABRERA**, promueve Información Ad-Perpetuum, promovidas por el antes citado, respecto del predio urbano con construcción, con superficie aproximada de doscientos dieciséis metros con veinticinco centímetros cuadrados, ubicado en Ahuatepec, del Municipio y Distrito de Otumba, México, dicho predio "Sin Nombre", que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.50 metros, con Calle; AL SUR: 12.50 metros, con Atrio de la Iglesia; AL ORIENTE: 17.03 metros, con Francisco Blancas; AL PONIENTE: 17.30 metros, con María Dolores Blancas.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a 2 de Diciembre de 1987.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

5006.—24, 30 Dic. y 5 Enero.

EXP. 481/87.

**RAUL GRANADOS COPCA**, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio rústico con construcción en mal estado denominado "San Bartolo", ubicado en términos del Municipio de Tecamac, México, con superficie de dos mil setecientos un metros con treinta y cinco centímetros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 57.80 metros, con Gilberto Olmos Tronco; AL ESTE: 67.70 metros, con Carretera México-Pachuca; AL SUROESTE: 82.80 metros, con Ejido Santana.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Otumba, México, a doce de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

5006.—24, 30 Dic. y 5 Enero.

**EDUARDA AIDA, OLIVA ENRIQUETA, MARIA DEL ROSARIO Y JOSE LUIS LUCIANO** todos de apellidos RICANO VEGA, promueven Información Ad-Perpetuum, respecto del predio denominado Tecopanasco, ubicado en San Martín de las Pirámides, de este Distrito Judicial, con superficie de 1,040.62 metros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: en 34.50 metros, con Plaza 24 de Mayo y Calle Versailles; AL SUR: 33.00 metros, con Calle Miguel Hidalgo; AL ORIENTE: 26.00 metros, con Saturnino Guzmán; y AL PONIENTE: 33.50 metros, con Plaza 24 de Mayo.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a 16 de Diciembre de 1987.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

5006.—24, 30 Dic. y 5 Enero.

EXP. 515/87.

**AURELIO FRAGOSO ROSAS**, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio rústico denominado "La Purísima", ubicado en San Lucas Xolox, del Municipio de Tecamac, México, con superficie de 350.00 metros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 4.00 metros, con Vértice de Calle; AL NO-ROESTE: 22.00 metros, con Callejón de López; AL NORESTE: 23.00 metros, con Callejón; AL SUR: 23.00 metros, con Enrique Jandete Baldeas.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a 11 de Diciembre de 1987.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5006.—24, 30 Dic. y 5 Enero.

EXP. 526/87.

**EMILIANO LUNA LICEA**, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio rústico denominado "San Javier", con superficie de 237,320.00 metros cuadrados, ubicado en Axapusco, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 546.00 metros, con Jesús Roldán y Silvestre Pacheco; AL SUR: 713.00 metros, con Ejido de Axapusco; AL ORIENTE: 235.00 metros, con Barranca; AL PONIENTE: 519.00 metros, con Camino Antiguo y Miguel Ramírez Quiroz.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a dos de Diciembre de 1987.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

5006.—24, 30 Dic. y 5 Enero.

EXP. 528/87.

**ANGELA ESPINOSA BLANCAS**, promueve Información Ad-Perpetuum, promovidas con respecto al terreno urbano denominado "Tlaquicalli III", el cual tiene una superficie aproximada de 180.00 metros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con servidumbre de paso y Máximo Gallegos; AL SUR: 16.00 metros, con Pedro López; AL ORIENTE: 18.00 metros, con Martha Flores Cárdenas; AL PONIENTE: 18.00 metros, con Arturo Pastén. Ubicado en Barrio del Calvario de Otumba, México.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, a once de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5006.—24, 30 Dic. y 5 Enero

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## FRACCIONADORA HACIENDA DE ECHEGARAY, S.A.

RAUL LOPEZ LOPEZ, le demanda en el expediente número 2106/873, en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno que se encuentra ubicado en la calle de Hacienda de Atlanga No. 103, Fraccionamiento de Echegaray, de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20 metros, con el lote número 105; AL SUR: 20 metros, con el lote número 101; AL ORIENTE: 9 metros, con el número 106; AL PONIENTE: 9 metros, con la calle Hacienda de Atlanga.

Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste; con el apercibimiento de ley que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado legal, se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico y Gaceta del Gobierno del Estado, y otro de mayor circulación en el Distrito Judicial, Naucalpan de Juárez, Estado de México, a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, del Distrito Judicial de Naucalpan de Juárez, Estado de México, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4845.—10, 22 Dic. y 5 Enero

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 1006/87, ANATOLIO GARCIA A., promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 7.00 metros, con Calle; SUR: 9.25 metros, con Miguel Angel Hernández J.; ORIENTE: 34.00 metros, con Miguel Angel Hernández J.; PONIENTE: 39.65 metros, con Constanza Hernández de G. Predio denominado "La Pasadita". Superficie Aproximada: 592.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

5016.—30 Dic. 5 y 8 Enero.

Exp. 1007/87, ANTONIO GARCIA ESPINOZA, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Jaltepec, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 28.00 metros, con Carretera; SUR: 16.00 metros, con Calle; ORIENTE: 139.00 metros, con Rafael Vargas Espinoza; PONIENTE: 139.00 metros, con Herminio Avila. Predio denominado "Tlaquilapa". Superficie Aproximada: 3,058.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

5016.—30 Dic. 5 y 8 Enero.

Exp. 1009/87, ROGELIO CORDERO DIAZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Reinas, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con Marcelino Ramírez; SUR: 13.00 metros, con Camino; ORIENTE: 40.00 metros, con Irene Barrera Elizalde, PONIENTE: 40.00 metros, con Irene Barrera Elizalde. Predio denominado "Techilila". Superficie Aproximada: 520.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

5016.—30 Dic. 5 y 8 Enero.

Exp. 1010/87, BERNABE ROMERO SANDOVAL, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 8.63 metros, con Arturo Santín; SUR: 8.58 metros, con Av. Prolongación Torres Adalid; ORIENTE: 16.14 metros, con Manuel Saldivar Zamora; PONIENTE: 13.80 metros, con Fernando Cortez. Predio denominado "El Calvario". Superficie Aproximada: 137.40 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

5016.—30 Dic. 5 y 8 Enero.

Exp. 1000/87, CONSTANTINO GARCIA FRANCO, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana de la Trinidad, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 44.45 metros, con Arnulfo García Franco; SUR: 47.00 metros, con Antiguo Camino a San Marcos; ESTE: 80.90 metros, con Reyes García Franco; PONIENTE: 62.50 metros, con Arnulfo García Franco. Predio denominado "Tlacuiloca". Superficie Aproximada: 3,333.90 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

5016.—30 Dic. 5 y 8 Enero.

Exp. 1001/87, EVA GARCIA AGUILAR, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con Calle; SUR: 50.00 metros, con Fernando Cortez Chávez; ORIENTE: 40.00 metros, con Martín; PONIENTE: 40.00 metros, con Teresa Franco. Predio denominado "San Lorenzo". Superficie Aproximada: 2,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

5016.—30 Dic. 5 y 8 Enero.

Exp. 957/87, QUINTIN ECHEVERRIA ESPINOZA, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 12.50 metros, con Calle; SUR: 12.50 metros, con Candelaria Espinoza; ORIENTE: 9.35 metros, con Rosendo Espinoza; PONIENTE: 9.35 metros, con Carretera. Predio denominado "Tepantitla". Superficie Aproximada: 116.87 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

5016.—30 Dic. 5 y 8 Enero.

Exp. 958/87, GERARDO RAMIREZ BADILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 24.00 metros, con Juan Ramírez; SUR: 24.00 metros, con Eduardo Ramírez; ORIENTE: 13.45 metros, con Calle; PONIENTE: 10.25 metros, con María Nieves Ramírez Badillo. Predio denominado "Tepetlapa". Superficie Aproximada: 284.40 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

5016.—30 Dic. 5 y 8 Enero.

Exp. 973/87, MARIA DE LOS ANGELES AYOUB GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de San Martín de las Pds., Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con Avenida Taxpan; SUR: 13.00 metros, con Juan Guzmán Velázquez; ORIENTE: 39.00 metros, con Felix Martínez Franco; PONIENTE: 39.00 metros, con Juan Guzmán Velázquez. Predio denominado "Xehuacantilla". Superficie Aproximada: 579.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

5016.—30 Dic. 5 y 8 Enero.

Exp. 974/87, LUIS MARTÍN, MARGARITA Y MARIA ROSA de apellidos GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajolapan, Municipio de Tecamac, Méx., Distrito de ..... mide y linda: NORTE: 166.60 metros, con Victoria Torres; SUR: 102.25 metros, con Lourdes Rodríguez; ORIENTE: 105.80 metros, con Victoria Torres; PONIENTE: 107.00 metros, con Camine Real. Predio denominado "Santa Anita". Superficie Aproximada: 11,108.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

5016.—30 Dic. 5 y 8 Enero.

Exp. 986/87, SAMUEL HERNANDEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, Municipio de Otumba, Méx., Distrito de ..... mide y linda: NORTE: 23.00 metros, con Mónica Castillo; SUR: 17.00 metros, con Callejón; ORIENTE: 25.20 metros, con Julio Gallegos; FONIENTE: 18.00 metros, Lázaro Hernández. Predio denominado "Acalco". Superficie Aproximada: 432.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

5016.—30 Dic. 5 y 8 Enero.

Exp. 987/87, LAZARO HERNANDEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, Municipio de Otumba, Méx., Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 23.00 metros, con Mónica Castillo; SUR: 19.00 metros, con Callejón; ORIENTE: 18.00 metros, con Samuel Hernández E.; PONIENTE: 11.25 metros, con Mónica Castillo. Predio denominado "Acalco". Superficie Aproximada: 307.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

5016.—30 Dic. 5 y 8 Enero.

Exp. 989/87, JOSE MANUEL CAMACHO GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xumimilolpa, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 55.00 metros, con Juan Barrios Aguilar; SUR: 60.00 metros, con Juan Barrios Aguilar; ORIENTE: 55.00 metros, con Faustino García Sánchez; PONIENTE: 60.00 metros, con Fernando César Franco. Predio denominado "La Besanita". Superficie Aproximada: 3,300.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

5016.—30 Dic. 5 y 8 Enero.

Exp. 995/87, JUAN HERNANDEZ IBARRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 357.50 metros, con Juan Hernández González; SUR: 350.50 metros, con Juan Hernández González y Barranca; ORIENTE: 2.00 metros, con Barranca; PONIENTE: 188.60 metros, con Juan Hernández González. Predio denominado "Atlamajac". Superficie Aproximada: 28,392.12 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

5016.—30 Dic. 5 y 8 Enero.

Exp. 996/87, VICTOR JESUS AGUIRRE ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 35.90 metros, con Privada sin Nombre; SUR: 57.31 metros, con Ernesto Aguirre Tapia; ORIENTE: 9.40 metros, con Ernesto Aguirre Tapia; PONIENTE: 9.40 metros, con Calle Tepcapulco. Predio denominado "La Barranquilla". Superficie Aproximada: 344.51 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

5016.—30 Dic. 5 y 8 Enero.

Exp. 997/87, FRANCISCA TORRES SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 43.00 metros, callejón del Castillo; SUR: 43.00 metros, con Pablo Orihuela; ORIENTE: 42.00 metros, con Facundo Martínez; PONIENTE: 40.00 metros, con Av. 16 de Septiembre. Predio denominado "Tecorral". Superficie Aproximada: 1,763.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

5016.—30 Dic. 5 y 8 Enero.

Exp. 1004/87, FERNANDO CORTEZ GODINEZ PARA SUS MENORES NABOR, FERNANDO, ALBINO Y CARLOS RUBEN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 37.20 metros, con Camino; SUR: 39.00 metros, con Crescencio Cortez; ORIENTE: 45.00 metros, con Alejandro Cortez; PONIENTE: 45.00 metros, con Bartolo Godínez. Superficie Aproximada: 1,714.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

5016.—30 Dic. 5 y 8 Enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

Exp. 251/87, JUSTINA VELAZQUEZ SALGADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 29.20 metros, con Carlos Olivares Ordóñez; SUR: 29.30 metros, con Ignacio Olmos Rodríguez; ORIENTE: 10.00 metros, con Juana Quintero Jasso; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Tizoc. Superficie Aproximada: 292.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 27 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5016.—30 Dic. 5 y 8 Enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTOS

Exp. 882, C. ANGELINA VELAZQUEZ VELEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 57.35 metros, con Angel Mercado y 58.30 metros, con Benjamín F.; AL SUR: 79.00 metros, con Aurelio Chavarría, 13.60 metros, con Aurelio Chavarría; AL ORIENTE: 52.00 metros, con Luc. de Arnulfo González P.; AL PONIENTE: 19.00 metros, con Camino Vecinal, 15.35 metros, con Camino Vecinal. Superficie de 3,850.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5016.—30 Dic. 5 y 8 Enero.

Exp. 6868, C. MA. IRENE DE LA SOLEDAD ESTRADA DAVALOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Texcacoa, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 14.00 metros, con Luisa Vélez; AL SUR: 14.00 metros, con Zanja Real; AL ORIENTE: 35.00 metros, con Francisco Lozano; AL PONIENTE: 28.00 metros, con David Arteaga Zúñiga. Superficie de: 441.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5016.—30 Dic. 5 y 8 Enero.

Exp. 6865, C. J. GUADALUPE AYALA MEZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de las Animas, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 29.00 metros, con Hermenegildo Pucheta; AL SUR: 29.00 metros, con Jesús Ramírez Rentería; AL ORIENTE: 11.00 metros, con Entrada Particular; AL PONIENTE: 11.00 metros, con Samuel Ayala. Superficie de: 319.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5016.—30 Dic. 5 y 8 Enero.

Exp. 06870, C. RAMON SANTIAGO RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Capula, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Melitón Gutiérrez Guzmán; AL SUR: 10.00 metros, con Melitón Gutiérrez Guzmán; AL ORIENTE: 17.00 metros, con Melitón Gutiérrez Guzmán; AL PONIENTE: 17.00 metros, con Calle Ignacio Rayón. Superficie de: 170.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5016.—30 Dic. 5 y 8 Enero.

Exp. 06671, C. SOLEDAD SANCHEZ HERRERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Martín, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 19.55 metros, con Leonor Sánchez Herrera; AL SUR: 19.55 metros, con Efraín García; AL ORIENTE: 13.00 metros, con Av. Eva Sámano de López Mateos; AL PONIENTE: 15.00 metros, con Ma. Teresa Ordóñez. Superficie de: 273.70 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5016.—30 Dic. 5 y 8 Enero.

Exp. 06872, C. ANGEL CAPETILLO MATA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlacateco, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 8.00 metros, con Camino Vecinal; AL SUR: 8.00 metros, con Juan Garay Eznabé; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Camino Vecinal; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Juan Garay Bernabé. Superficie de: 160.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5016.—30 Dic. 5 y 8 Enero.

EXP 14111, C. EPIFANIO GUEVARA MOTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Martín, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 29.80 metros con Teresa Lozano Hernández; AL SUR: 27.80 metros con Gonzalo Hernández; AL ORIENTE: 9.00 metros con Trinidad Galván y Luz Vallejo; AL PONIENTE: 9.00 metros con Av. Eva Sámano de López Mateos.

Superficie de 258.30 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5017.—30 Dic. 5 y 8 Enero.

EXP. 14110, C. MARCOS MARQUEZ MERCADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Martín, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda AL NTE.: 19.50 Mts. con Armando Torres Angeles; AL SUR: 19.50 Mts., con Av. Juárez; AL ORIENTE: 14.30 metros con Armando Vázquez Mercado; AL PONIENTE: 14.30 metros con Av. Adolfo López Mateos.

Superficie de 278.85 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5017.—30 Dic., 5 y 8 Enero.

EXP. 14112, C. JOSEFINA FRAGOSO DE PEZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio San Martín, Mpio. de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 38.80 metros con Andrés González; SUR: 8.90 y 28.20 metros con Calle Pública y Adolfo López; ORIENTE: 15.20 y 16.43 metros con Efrén Sánchez; PONIENTE: 37.77 metros con Calle Almácigo.

Superficie Aproximada: 1,121.20 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5017.—30 Dic., 5 y 8 Enero.

EXP. 14113, C. DORA LUZ IDUARTE GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicada en Las Animas, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda AL NORTE: 17.50 metros con Verónica Quintero Cosío; SUR: 16.20 metros con Jesús Ramírez García; ORIENTE: 11.37 metros con Gerónimo Santillán Martínez; PONIENTE: 11.87 metros con Calle 29 de Junio.

Superficie Aproximada: 195.80 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5017.—30 Dic., 5 y 8 Enero.

EXP. 14114, C. MAGDALENA ZUPPA DE ZUPPA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlacateco, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 29.60 metros con Jesús Herrera Ochoa; SUR: 49.00 metros con José L. Trejo Covarrubias; ORIENTE: 11.45 metros, 24.75 y 3.00 metros con Celso Cervantes y Alfonso López y Camino Vecinal; PONIENTE: 32.25 metros con Isabel Ramírez.

Superficie Aproximada: 1,582.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5017.—30 Dic., 5 y 8 Enero.

EXP. 14115, C. CONSTANZA PEREA PRIETO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlacateco, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda NORTE: 24.80 metros con Guillermo Perea Prieto; SUR: 25.00 metros con Daniel Rodríguez Quiñonez; OTE.: 19.70 metros con Camino de Acceso; PONIENTE: 19.00 metros con Toribio Garay.

Superficie Aproximada: 481.85 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5017.—30 Dic., 5 y 8 Enero.

EXP. 14116, C. ROBERTO VITAL CORONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Las Animas, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 11.00 metros con Entrada Particular de 4.00 metros; SUR: 11.00 metros con Juan Peña Rojas; ORIENTE: 35.10 metros con Tomás Munguía Pérez; PONIENTE: 35.10 metros con Paula Almazán López.

Superficie Aproximada: 398.10 M2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5017.—30 Dic., 5 y 8 Enero.

EXP. 14117, C. MARGARITO JUAREZ ALVARADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda NORTE: 44.17 metros con Marcelina Francisca Velázquez; SUR: 32.66, 2.73, 8.23 y 3.26 metros con Camino Real; ORIENTE: 11.29 y 16.00 metros con María del Carmen Vázquez; PONIENTE: 23.28 metros con Andador.

Superficie Aproximada: 1,476.27 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5017.—30 Dic., 5 y 8 Enero.

EXP. 14118, C. BENJAMIN CELIS COFTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda NORTE: 69.00 y 26.00 metros con Víctor Herrera y Casa; SUR: 42.00 y 48.70 metros con José Tazzer; ORIENTE: 10.00 metros con 15.00 metros Casa y José Tazzer Z.; PONIENTE: 41.00 metros con señor León Peza.

Superficie Aproximada: 2,985.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5017.—30 Dic., 5 y 8 Enero.

EXP. 14119, C. TEOFILO CANO VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda AL NTE.: 33.85 Mts. con camino público; AL SUR: 31.20 Mts., con Sucesión del Sr. Concepción Vázquez y Caño Regador; AL ORIENTE: 50.00 metros con Camino Vecinal; AL PONIENTE: 50.00 metros con Camino Vecinal.

Superficie de: 1,854.92 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5017.—30 Dic., 5 y 8 Enero.

EXP. 11900, C. ISMAEL ALONSO PASTOR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 45.00 metros con Propiedad Privada; SUR: 32.00 metros con Carretera a Villa del Carbón y 26.65 metros con propiedad particular; ORIENTE: 75.00 metros con 150.00 metros con propiedad Priv., PONIENTE: 209.00 metros con Prop. privada.

Superficie Aproximada: 8,900.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5018.—30 Dic., 5 y 8 Enero.

EXP. 10877, C. LUIS PEÑA COVARRUBIAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda NORTE: 62.50 M., con Abraham Rodríguez y 124.30 M., con Francisco, Eleuterio y José Rincón; SUR: 133.00 M., con Angel Villanueva y 61.00 M., con Carmen García Rincón; OTE.: 78.50 M., con Tirso Rangel y Camino vecinal; PONIENTE: 40.50 M., con Angel García Conde y 20.50 M., con Francisco, Eleuterio y José Rincón

Superficie Aproximada: 11,500.47 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5018.—30 Dic., 5 y 8 Enero.

EXP. 10878, C. SALVADOR MARTINEZ VILCHIZ Y OTRO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barric de La Mesa, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 205.25 metros con Fco. Quijada y 152.00 metros con Timoteo Quijada; SUR: 182.25 metros con Genaro Espino, 165.80 metros con Camino Vecinal; ORIENTE: 327.40 metros con Eñido de San Fco. Magú y 255.60 metros con Timoteo Q., PONIENTE: 466.65 metros con Genaro Espino y Nora; y 189.60 metros con Genaro Espino.

Superficie Aproximada: 135.443.27 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5018.—30 Dic., 5 y 8 Enero.

EXP. 10879, C. SALVADOR MARTINEZ VILCHIS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Cañadas, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 42.00, 18.00, 49.00 metros con Antino Espino y Prisciliana G., SUR: 5.85, 37.20, 75.60 metros con Antonio Espino, Sabina Guerrero y otro; ORIENTE: 31.80 y 56.80 metros con Antino Espino y Mora; PONIENTE: 14.00, 44.50, 18.00 metros con Prisciliana Guerrero.

Superficie Aproximada: 6,061.56 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5018.—30 Dic., 5 y 8 Enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

### EDICTOS

Exp. ANDRES HIGUERA DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Mamalhuazuca, Municipio de Ozumba, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 231.00 metros con Pedro Ramírez; SUR: 128.00 metros con Barranca; ORIENTE: 109.00 metros con Barranca; PONIENTE: 87.00 metros con Barranca.

Superficie Aproximada: 17,591.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 6 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5017.—30 Dic., 5 y 8 Enero.

EXP. 2969/87, ROSA RODRIGUEZ ESPINOSA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlilpa, Municipio de Tepetlilpa, Distrito de Chalco, mide y linda: Terreno "TEPOSCULCO", NORTE: 199.70 metros con Trinidad Castillo, Rómulo García, Concepción García y Elías Ramos Quiroz; SUR: 317.60 metros con Gildardo Rodríguez y Juan Mendoza; ORIENTE: 279.10 metros con Narciso García y Rosa Rodríguez; PONIENTE: 62.20 metros con Camino.

Superficie Aproximada: 22,068.45 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 6 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5017.—30 Dic., 5 y 8 Enero.

EXP. 2529/87, ELOISA TORRES PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda NORTE: 25.00 metros con Ernán Cortés; SUR: 25.00 metros con Isamel Reyes; ORIENTE: 104.00 metros con la misma dueña; PONIENTE: 97.00 metros con Cándido Sánchez.

Superficie Aproximada: 2,517.50 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 6 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5017.—30 Dic., 5 y 8 Enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

EXP. 5499/87, AURORA ROGEL DE NAVA, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Pino Suárez No. 44 en Santa Ana Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 10.00 metros con Calle Pino Suárez; SUR: 10.00 metros con Regina Rosales; AL ORIENTE: 20.00 metros con Isidro Galeana; AL PONIENTE: 20.00 metros con Elpidio Ocampo Malvárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—24, 30 Dic. y 5 Enero.

EXP. 3971/87, BENIGNO PALMA RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 14.50 metros con Felipe Romero; AL SUR: 14.50 metros con Delfino Palma; AL ORIENTE: 70.00 metros con Aurora Domínguez; AL PONIENTE: 70.00 metros con Fidel Vargas Velázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5005.—24, 30 Dic. y 5 Enero.

EXP. 3959/87, C. DELFINO PALMA RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Capultitlán, México, mide y linda AL NORTE: 14.50 metros con Benigno Palma Rodríguez; AL SUR: 14.50 metros con Carlos Vázquez; AL ORIENTE: 70.00 metros con Aurora Domínguez; AL PONIENTE: 70.00 metros con José Morán Bernal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—24, 30 Dic. y 5 Enero.

EXP. 5450/87, ELIAS HERNANDEZ VILLANUEVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Libertad No. 301, en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 6.80 metros con Pasillo de Salida; AL SUROESTE: En dos líneas: 3.10 metros con Ramón Villanueva y 4.60 metros con Calle Libertad; AL SURESTE: 1.50 mts. con Calles Lerdo y Libertad; AL ORIENTE: 11.60 metros con Calle Libertad; AL PONIENTE: en dos líneas 4.42 metros con Ramón Villanueva y 3.10 metros con Ramón Villanueva.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—24, 30 Dic. y 5 Enero.

EXP. 878/87, JORGE PARRA ALCANTARA Y MARIBEL SOTO ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda AL NORTE:

19.00 metros con propiedad privada; AL SUR: 19.00 metros con Mercedes Alcántara; AL ORIENTE: 7.50 metros con Bernardo Álvarez; AL PONIENTE: 7.50 metros con Pasillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—24, 30 Dic. y 5 Enero

EXP. 5448/87, ANGEL MILLAN ROSSANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 2 de Abril S/N, en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: En dos líneas: 11.15 metros con Alejandra Morales de Millán y 73.47 metros con Calle Vicente Villada; AL SUR: en tres líneas: 11.15 metros con Elia Millán Rossano, 71.00 metros con Calle 2 de Abril y 5.15 metros con Daniel Peña; AL ORIENTE: En dos líneas: 67.40 metros con Jesús Peña Desules y 34.40 metros con Calle Morelos; AL PONIENTE: En 3 líneas: 11.15 metros con calle Morelos, 48.15 metros con Elia, Esthela, Maribel, Ma. Eugenia Lucila Alejandra y 34.40 metros con Calle Morelos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—24, 30 Dic. y 5 Enero.

EXP. 1622/87, PILAR Y MARIA DE JESUS VILLACETIN CHICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en San Buenaventura, Municipio de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 17.37 metros con Agustina Alcántara V., AL SUR: 22.00 metros con Cecilia Albarián; AL ORIENTE: 6.90 metros con Amador Blanquel; AL PONIENTE: 6.90 metros con Candelario Villacetín Chico.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—24, 30 Dic. y 5 Enero.

EXP. 5469/87, EDUARDO MARTINEZ ENRIQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Aztecas No. 317 en Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 10.00 metros con Calle Aztecas; AL SUR: 10.00 metros con Antonio Dávila Saldívar; AL ORIENTE: 13.37 metros con Nicolás Dávila y Trinidad Ruiz López; AL PONIENTE: 13.38 metros con Jaime Miranda Saavedra y Jorge Sánchez Zepeda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—24, 30 Dic. y 5 Enero.

EXP. 5449/87, ESTHELA MILLAN ROSSANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos S/N, en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 11.15 metros con Maribel Millán Morales; AL SUR: 11.15 metros con Elia Millán Rossano; AL ORIENTE: 11.65 metros con Angel Millán Rossano; AL PONIENTE: 11.65 metros con Calle Morelos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—24, 30 Dic. y 5 Enero.

EXP. 473/87, JOSEFINA RUBI DE MONTES DE OCA, o-mueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Benito Juárez No. 227, San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 33.58 metros con la señora Carolina Rendón Hdez., AL SUR: 29.81 metros con Calle Lic. Benito Juárez; AL ORIENTE: 7.00 metros con Calle Nicolás Bravo; AL PONIENTE: 10.94 metros con Calle Miguel Hidalgo; AL SUROESTE: 5.50 metros con Calle Nicolás Bravo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—24, 30 Dic. y 5 Enero.

EXP. 479/87, VICTOR GUZMAN LARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 10.30 metros con Celia Ramírez de Martínez; AL SUR: En dos líneas de 9.20 metros con Lucio Hernández Arce y 7.20 metros con Lucio Hernández Arce; AL SUROESTE: 2.60 metros con Lucio Hernández Arce; AL ORIENTE: 27.00 metros con Cipriano Olivares y Porfirio Martínez; AL PONIENTE: 32.40 metros con Ricardo Velázquez Rodea.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—24, 30 Dic. y 5 Enero.

EXP. 486/87, MARIA LUISA MERCADO NERI, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 8.00 metros con el señor Guadalupe Matías; AL SUR: 8.00 metros con Campo de Fútbol; AL ORIENTE: 12.00 metros con Margarita Zepeda Sanabria; AL PONIENTE: 12.00 metros con Anastacia Valeriano Neri.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—24, 30 Dic. y 5 Enero.

EXP. 5455/87, MARIA EUGENIA MILLAN MORALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de 16 de Septiembre en Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, mide y linda; AL NORTE: 53.10 metros con Lucía Millán Morales; AL SUR: 53.10 metros con Maribel Millán Morales; AL ORIENTE: 17.28 metros con Privada de 16 de Septiembre; AL PONIENTE: 17.41 metros con Angela Peña.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—24, 30 Dic. y 5 Enero.

EXP. 5501/87, CARLOS INIESTRA ZARATE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Vicente Guerrero No. 99 en Cacalomacán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 50.00 metros con Carlos Iniestra Lujá y Rosa Iniestra Zárate; AL SUR: en dos líneas oblicuas una de 12.90 metros y otra de 16.40 metros con Calle V. Guerrero; AL ORIENTE: 47.00 metros con J. Guadalupe Iniestra Zárate; AL PONIENTE: En dos líneas oblicuas una de 19.10 metros y otra de 21.25 metros con la calle V. Guerrero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—24, 30 Dic. y 5 Enero.

EXP. 5477/87, NATIVIDAD MEDINA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la prolongación de la Calle de Chicomostoc No. 436 en la Ciudad de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 8.00 metros con Casimiro Filirio; AL SUR: 8.00 metros con Heriberto Alvarez; AL ORIENTE: 13.15 metros con Ismael Sánchez; AL PONIENTE: 13.15 metros con Marcelino Ordóñez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—24, 30 Dic. y 5 Enero.

EXP. 2483/87, URBANO VELAZQUEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Tabasco S/N., en Santiago Miltepec, mide y linda; AL NORTE: 14.20 metros con Delfino Escobar; AL SUR: 20.00 metros con Arnulfo Anaya; AL ORIENTE: 32.00 metros con Calle Tabasco; AL PONIENTE: 34.50 metros con Felipe López Zarco.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—24, 30 Dic. y 5 Enero.

EXP. 5458/87, JOSE SANCHEZ CUENCA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juan Gómez No. 100, en el poblado de Cacalomacán, Municipio de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 15.50 metros con Josefina Cuenca Olascoaga; AL SUR: 23.00 metros con Servidumbre de Paso de metro y medio y con Manuel Novia Lujá; AL ORIENTE: 15.00 metros con Mónica Sánchez; AL PONIENTE: 15.00 metros con Avenida Juan Gómez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—24, 30 Dic. y 5 Enero.

EXP. 5457/87, MONICA SANCHEZ CUENCA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en el poblado de Cacalomacán, Municipio de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 18.50 metros con Josefina Cuenca Olascoaga; AL SUR: 18.50 metros con Servidumbre de Paso de metro y medio y con Manuel Novia Lujá; AL ORIENTE: 15.00 metros con Margarita Sánchez; AL PONIENTE: 15.00 metros con José Sánchez Cuenca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—24, 30 Dic. y 5 Enero.

EXP. 5459/87, MARGARITA SANCHEZ CUENCA, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en el poblado de Cacalomacán, Municipio de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 18.50 metros con Josefina Cuenca Olascoaga; AL SUR: 18.50 metros con Servidumbre de Paso de metro y medio y del otro lado Manuel Novia Lujá; AL ORIENTE: 15.00 metros con Alejandro Cuenca Romero; AL PONIENTE: 15.00 metros con Mónica Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—24, 30 Dic. y 5 Enero.

EXP. 10725/85, GUILLERMINA JIMENEZ RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Pablo Autopan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 108.75 metros con Francisca Millán Vázquez; AL SUR: 106.75 metros con Sixto Jiménez; AL ORIENTE: 12.75 metros con Anselmo Díaz; AL PONIENTE: 12.75 metros con Benito Millán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—24, 30 Dic. y 5 Enero.

EXP. 5461/87, C. FRANCISCO MILLAN GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Federación No. 13 en Santa Ana Tlapalatlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: En dos líneas: 9.70 metros con Av. Federación y 0.70 metros con Daniel Millán; AL SUR: En dos líneas: 2.20 metros con Daniel Millán y 5.90 metros con señora Ma. Bernarda Millán; AL ORIENTE: en tres líneas 6.60 9.80 y 4.07 metros con Daniel Millán; AL PONIENTE: 28.00 metros con Marcial García Cruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5005.—24, 30 Dic. y 5 Enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTOS

Exp. 1316/87, CLAUDIA DIAZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Guadalupe, Municipio de Lerma, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 10 metros, con Camino Vecinal; SUR: 10 metros, con Cda. de Aldama; ORIENTE: 20 metros, con Carlos Arroyo; PONIENTE: 20 metros, con Fidelmar Franco Miranda. Superficie Aprox.: 200 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 16 de Diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5004.—24, 30 Dic. y 5 Enero.

Exp. 1315/87, FELIX ALVAREZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Guadalupe, Municipio de Lerma, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 20 metros, con Camino Vecinal; SUR: 20 metros, con Guillermo Juárez; ORIENTE: 10 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: 10 metros, con Calle Zaragoza. Superficie Aprox.: 200 00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma Méx., a 16 de Diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5004.—24, 30 Dic. y 5 Enero.

Exp. 1287/87, GRISELDA ALVARADO DE SOMERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Colonia Guadalupe, Municipio de Lerma, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 95.00 metros, linda con 2a. Cerrada de Aldama; SUR: 75.00 metros, linda con Benita Gutiérrez y Juan Martínez; ORIENTE: 71.00 metros, linda con

Iglesia: PONIENTE: 71.00 metros, linda con Félix Alvarez G. y Calle 24 de Diciembre. Superficie Aproximada: 5,805.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de Diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5004.—24, 30 Dic. y 5 Enero.

Exp. 1282/87, J. GUADALUPE FLORES RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Bo. San Nicolás, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con Zanja Divisoria; SUR: 13.00 metros, con Camino Nacional; ORIENTE: 27.00 metros, con Graciela Tapia; PONIENTE: 30.00 metros, con Luisa Escutia. Superficie Aproximada: 365.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 16 de Diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5004.—24, 30 Dic. y 5 Enero.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 15

NAUCALPAN, MEX.

### AVISO NOTARIAL

JESUS SANDOVAL PARDO, Notario Público Número Quince del Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México y su correlativo al 873 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, hago constar:

Que por escritura número 8245 otorgada ante mí el día 14 de octubre de 1987, los señores PEDRO VARGAS AGUNDIZ, VIRGINIA, GRACIELA, HUMBERTO PEDRO y MARIA DEL ROSARIO JOSEFA, todos ellos de apellidos VARGAS SUAREZ, como Unicos y Universales Herederos y la última además como Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Doña ROSARIO SUAREZ FERNANDEZ DE VARGAS, radicaror ante mí dicha sucesión, por lo que la Albacea manifestó que procedería a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Naucalpan de Juárez, Méx., Noviembre 19 de 1987.—Lic. Jesús Sandoval Pardo.—Rúbrica.

Para ser publicado de 7 en 7 días.

4994.—23 Dic. y 5 Enero.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 2

CUAUTITLAN, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Cuautitlán, Méx., Diciembre 8 de 1987.

Por instrumento 8908 del 7 de diciembre de 1987, se radicó en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor VICTOR MANUEL DE ANDA YTURBE. La señora IRMA PEREZ GUERENA VIUDA DE DE ANDA, aceptó la herencia y cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y formación del avalúo.

Atentamente.—Lic. Judith Pérez Briz, Notario Dos, Cuautitlán, Edo. de Méx.—Rúbrica.

5001.—23 Dic. y 5 Enero.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES**

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas

**TARIFAS :**

**SUSCRIPCIONES :**

Por seis meses \_\_\_\_\_ \$ 6,000.00  
 más gastos de envío por correo \_\_\_\_\_ \$ 6,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación ..... \$ 100.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 200.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 300.00

**EJEMPLARES :**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.

Avisos Administrativos, Notariales y generales a ..... \$ 20,000.00

La página, y la fracción, el costo será proporcional

Balances y estados financieros a ..... \$ 20,000.00

La página, Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 20,000.00

La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Secciones Especiales, tendrán precio especial.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR ..... \$ 20,000.00 Por plana o fracción.  
 DE TIPO INDUSTRIAL ..... \$ 25,000.00 Por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL ..... \$ 25,000.00 Por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... \$ 25,000.00 Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO  
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

**A T E N T A M E N T E .**

**LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**